



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 08 MARZO DE 2016. -----

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 20:42 (veinte horas con cuarenta y dos minutos) del día 08 de Marzo del 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en la Presidencia Municipal previamente convocados los CC. **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, **Profa. Martha Zamora Verján**, Síndico Municipal, **Lic. Abraham Osorio González**, Regidor, **T.A Lucia Valencia Salazar** Regidora, **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, Regidor, **Est. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos**, Regidora, **Lic. Enrique Fuentes Martínez**, Regidor, **Licda. Gicela Peña Valencia**, Regidora, **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, Regidor, **Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermin**, Regidora, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe:-----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Presentes;
- II. Instalación de la Sesión, previa comprobación del Quórum Legal;
- III. Consideración del Orden del Día;
- IV. Propuesta y aprobación en su caso de la remisión de la Cuenta Pública Anual 2015 y;
- V. Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del primer punto del orden del día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **L.A.E. Guillermina Valencia Montes**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los Integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día. -----

----- Para el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día, por instrucciones del **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, la ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermina Valencia Montes**, somete a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

----- En el desahogo del cuarto punto del orden del día la **C. Lic. Guillermina Valencia Montes**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Comala, cede el uso de la voz al **Regidor Enrique Fuentes Martínez** quien en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, da lectura al siguiente dictamen:-----

En las oficinas que ocupa la Sala de Regidores de este H. Ayuntamiento de Comala, el día 02 de Marzo de 2016. Se reunieron los **C.C. LIC. ENRIQUE FUENTES MARTINEZ, ING. SALOMON SALAZAR BARRAGAN, EDUC. MARTHA ZAMORA VERJAN, T.A. LUCIA VALENCIA SALAZAR Y LIC. NANCY MINERVA FUENTES FERMIN**, Presidente y Secretarios respectivamente de la Comisión de Hacienda Municipal; para dictaminar lo relativo a la solicitud de autorización de la Cuenta Anual 2015. Esto para dar cumplimiento al artículo 46 y 52 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)

PRIMERO.- Dichos documento fue enviado por el **CP. Adalberto Mendoza Anguiano**, Tesorero Municipal, vía electrónica e impresa a la Comisión de Hacienda Municipal.

SEGUNDO.- La Comisión de Hacienda Municipal, se declara competente para resolver sobre la misma, en término de lo dispuesto por el artículo 127 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento de Comala, Colima.

TERCERO.- Una vez analizada y valorada la solicitud y la documentación anexa, los Integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, emiten el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- El Presente dictamen se emite por **Unanimidad** de los Integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, que estuvieron presente en la sesión donde se analizó y discutió la solicitud antes mencionada.

SEGUNDO.- Los Integrantes de Comisión de Hacienda Municipal dictamina la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015.

Descripción	ESTIMADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	78,755,560.00	78,755,560.00	101,448,406.39	101,448,406.39

En el Presupuesto de Ingresos solo fue el Estimado no se realizó ninguna Ampliación o Reducción Presupuestaria, quedando un presupuesto modificado Vigente por \$ 78'755,560.00, Devengado y Recaudado por \$101'448,406.39.

DESCRIPCION	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	COMPROMETIDO
PRESUPUESTO DE EGRESO	78,755,560.00	20,169,030.34	98,924,590.34	94,155,664.89

DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
94,153,882.41	93,940,348.45	86,733,807.76

En el Presupuesto de Egresos Aprobado tuvo una Ampliación presupuestaria por \$20'169,030.34, quedando un Presupuesto Modificado Vigente \$98'924,590.34, Comprometido por \$94'155,664.89, Devengado 94'153,882.41, Ejercido por \$93'940,348.45 y Pagado por \$86'733,807.76

TERCERO.- La Cuenta Pública autorizada en el presente dictamen No exime de la responsabilidad en que pudiera incurrir por el manejo o aplicación de los recursos, los funcionarios públicos involucrados en ello.

CUARTO.- Se dictamina al H. Congreso por **Unanimidad**, la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2015; para su observación y análisis.

QUINTO.- Se autoriza por **Unanimidad**, transferencia presupuestaria de los recursos de fondo de contingencia económica 2015, por la cantidad de \$4,700.000.00 (cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 mn.).

(Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin of the document.)

SEXTO.- Se autoriza por **Unanimidad**, disminución presupuestaria del fondo IV 2015, por la cantidad de \$2,434,130.22 (dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento treinta pesos 22/100 mn.).

SEPTIMO.- Notifíquese la resolución Final del H. Cabildo Municipal al **CP. Adalberto Mendoza Anguiano**, Tesorero Municipal. Para su conocimiento y efectos legales procedentes.

- - - - Una vez escuchada la propuesta y con motivo de intervención del **Regidor Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, quien solicita copia del dictamen; además que en la sesión pasada había solicitado aplazar el dictamen de la Cuenta Pública 2015, ya que tenía la duda de los ingresos y egresos de los Festejos Charrotaurinos 2015, así como de un subsidio otorgado al H. Ayuntamiento de Comala por la cantidad de \$ 230 mil pesos, "¿de dónde salió dicho subsidio?", termina su comentario mencionando que si la Comisión de Hacienda, ya tiene claro esa situación, su voto sería a favor, con esa salvedad.-----

- - - - En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, quien comenta que el día de ayer se reunió la Comisión de Hacienda, y se aclararon los puntos en los cuales se tenían dudas. Acerca del donativo comenta que él lo consiguió y que se ingresó a las cuentas del H. Ayuntamiento, para que se tomara como recaudación del mismo municipio, y mejorar los ingresos. Termina su participación diciendo, que dicho donativo se encuentra registrado en las cuentas del H. Ayuntamiento, a través de una transferencia.-----

- - - - En el uso de la voz el **Regidor Lic. Abraham Osorio González**, les pide a sus compañeros Regidores del H. Ayuntamiento de Comala, que cuando se emita un dictamen como en la sesión pasada, se pueda tener un informe de Ingresos y Egresos de las Fiestas Charrotaurinas de manera impresa, hace la aclaración que cuando se tengan donantes, para que queden más claros los informes financieros.-----

- - - - En el uso de la voz la **Regidora Lic. Nancy Minerva Fuentes Fermín**, confirma que efectivamente ayer se tuvo una reunión con la Contralora Municipal y que se vio el tema de los donativos hechos al municipio.-----


- - - - En uso de la voz la **Regidora Lic. Gicela Peña Valencia**, hace mención acerca del tema de los donativos y comenta que se debe de tener un respaldo financiero para no tener observaciones por parte del OSAFIG, al no saber la procedencia del donativo, y sería como una manera de protegerse como administración municipal.-----

- - - - Una vez concluidos los comentarios, por instrucciones del **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, la ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermina Valencia Montes**, sometió a consideración del H. Cabildo el dictamen presentado, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

- - - - Por lo tanto se solicita a la **Lic. Guillermina Valencia Montes** Secretaria del H. Ayuntamiento, realice lo trámites correspondientes y que sea enviada la Cuenta Pública Anual 2015 al H. Congreso de Estado.-----

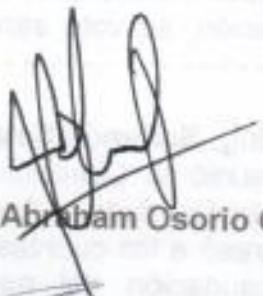
Una vez agotados los puntos del mismo y al no existir más asuntos que tratar, se procedió a la clausura de la sesión extraordinaria, por parte del **Ciudadano Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, siendo las 20:58 (veinte horas con cincuenta y ocho minutos) del día 08 (ocho) de marzo del 2016, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, **CONSTE.** - -

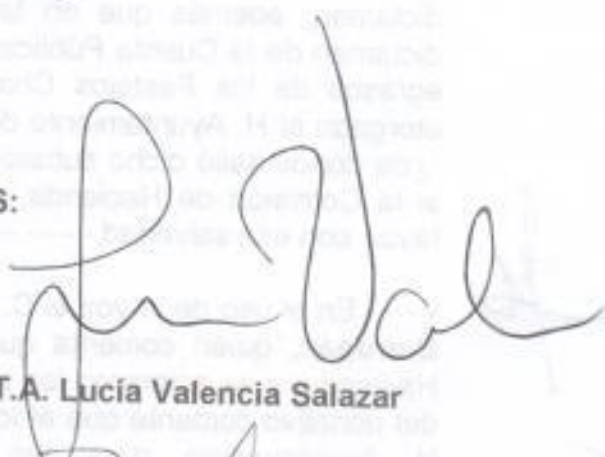

Ing. Salomón Salazar Barragán
Presidente Municipal


Licda. Guillermina Valencia Montes
Secretaria del Ayuntamiento

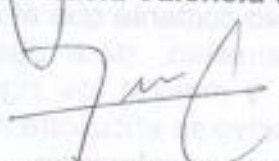

Profa. Martha Zamora Verján
Síndico


REGIDORES:


Lic. Abraham Osorio González

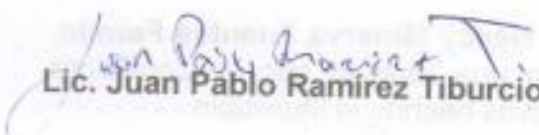

T.A. Lucía Valencia Salazar

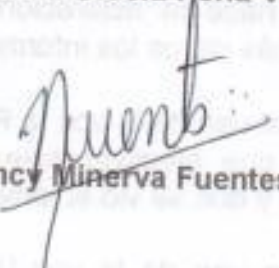

Lic. Aquileo Llerenas Macías.


Est. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos


Lic. Enrique Fuentes Martínez


Licda. Gicela Peña Valencia


Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio


Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermin

Esta hoja de firmas, corresponde al acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del Municipio de Comala, Colima, celebrada el día Viernes 04 de marzo de 2016 en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal. -----